



DESIGNA SUBROGANCIAS DEL CARGO FUNCIONAL DE DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA REGION DE LOS RÍOS.

SANTIAGO, 04 JUN. 2015

RESOLUCION EXENTA DA. N°

591

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, El Ord. N° 405 de 26.05.2015, de Director Regional(S), Región de Los Ríos, La Resolución Exenta DA N° 1426 de 21.10.2013, La Resolución DA N° 102 del 04.11.2010, sobre delegación de atribuciones para los cargos funcionales de Director Regional de Arquitectura, la Resolución N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, lo dispuesto en la Ley N° 18.575, sobre Orgánica Constitucional y sus modificaciones posteriores, y en uso de las facultades que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, y el Decreto MOP N° 434 de 04.11.2014.



CONSIDERANDO:

Que, para llevar a cabo una adecuada gestión, se han delegado en el cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, las atribuciones contenidas en la Resolución DA N° 102 del 04.11.2010, tramitada con fecha 28.01.2011.

Que, mediante Resolución Exenta DA. N° 1426 de 21.10.2013, se designó Subrogantes del cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, Región de Los Ríos.

Que, en razón de los nuevos desafíos, es necesario llevar a cabo una reorganización interna de la Dirección de Arquitectura.

R E S U E L V O

1. DÉJASE SIN EFECTO, a contar del 01 de junio del presente, a las designaciones de Subrogantes del cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, Región de Los Ríos, dispuesta en la Resolución Exenta DA N° 1426 de 21.10.2013.
2. DESIGNASE, a contar de igual fecha, las siguientes Subrogancias del cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, Región de los Ríos:
 - 2.1. **Primer Subrogante:** Sr. **CHRISTIAN ALEJANDRO PICHAUD OJEDA**, RUN N° 14.083.205-7, con residencia en Valdivia.
 - 2.2. **Segundo Subrogante:** Sra. **LEYLA ANDREA SADE CALLES**, RUN N° 12.657.836-9, con residencia en Valdivia.
 - 2.3. **Tercer Subrogante:** Sra. **YENNY DEL ROSARIO VEGA HERMOSILLA**, RUN N° 10.430.088-K, con residencia en Valdivia.
3. ESTABLÉCESE, que las personas citadas, conforme al cargo funcional que desempeñarán, deberán rendir Póliza de Fidelidad Funcionaria.
4. COMUNÍQUESE, la presente Resolución a los funcionario citados, al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos, a las Direcciones Regionales, Divisiones, Departamentos y Secciones de la Dirección de Arquitectura, y al Departamento de Recursos Humanos dependiente de la División de Administración DA.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-

MSM/FLS/JSF/CSD/gah.
RRHH.: 413-15
N° Proceso: 8850998

CLAUDIA SILVA PAREDES
Arquitecto
Directora Nacional de Arquitectura - MOP



PONGASE TÉRMINO A DESIGNACION EN EL CARGO FUNCIONAL DE DIRECTOR REGIONAL – REGION DE LOS RÍOS.

SANTIAGO, 18 ABR 2018

311

RESOLUCION EXENTA DA. N° _____/

VISTOS:



Las necesidades del Servicio, la Resolución Exenta DA N° 434 de 03.05.2016, las Resoluciones N°s 10 y 18 de 2017, de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón, lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores, y en uso de las facultades que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, y el Decreto Exento MOP N° 68 de 19.03.2018.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución Exenta DA N° 434 de 03.05.2016, se designó en las funciones de Director Regional – Región de Los Ríos, a don Juan Pablo Muñoz Pasmíño.

Que, mediante Resolución Exenta DA N° 591 de 04.06.2015, se designó primer; segundo y tercer subrogante, del cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, Región Los Ríos.

MARCOS GAETE TORRES
Oficina de Partes
División de Administración
Arquitectura MOP

R E S U E L V O

1. Póngase Término, a contar del 17 de abril de 2018, a la designación de don Juan Pablo Muñoz Pasmíño, RUN N° 13.729.498-2, como Director Regional de Arquitectura, Región de Los Ríos, establecida mediante Resolución Exenta DA N° 434 de 03.05.2016.
2. Establécese, que la Dirección Regional de Arquitectura, Región de Los Ríos, deberá gestionar la cancelación de la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la persona citada.
3. Ratifíquese, las subrogancias del cargo de Director Regional de Arquitectura, Región de Los Ríos, establecidas mediante Resolución Exenta DA. N° 591 de 04.06.2016
4. Comuníquese, la presente Resolución al funcionario citado, al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Los Ríos, a las Direcciones Regionales, Divisiones, Departamentos, Secciones, y al Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas todos dependientes de la Dirección de Arquitectura – MOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-

MARTÍN URRUTIA URREJOLA
Arquitecto
Director Nacional de Arquitectura (S)- MOP

J.P.O.S.
JSF/CSD/gah.
RRHH.: 220-18
N° Proceso: 11899541



DESIGNA EN EL CARGO FUNCIONAL DE DIRECTOR REGIONAL - REGION DE LOS RIOS A DON **JUAN PABLO MUÑOZ PASMIÑO**.

SANTIAGO, **03 MAYO 2016**

RESOLUCION EXENTA DA. N° **0434** /

VISTO S:

Las necesidades del Servicio, la Resolución DA N° 102 del 04 de noviembre de 2010, sobre delegación de atribuciones para los cargos funcionales de Director Regional de Arquitectura, la resolución N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores, y en uso de las facultades que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, y el Decreto MOP N° 434 de 04.11.2014.



CONSIDERANDO: Que, para llevar a cabo una adecuada gestión, se han delegado en el cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, las atribuciones contenidas en la Resolución DA N° 102 del 04 de noviembre de 2010, tramitada con fecha 28.01.2011.

MARCOS GAETE TORRES
Oficina de Partes
Division de Administración
ARQUITECTURA MOP

R E S U E L V O

1. DESIGNASE, a contar del 02 de mayo del 2016, en el cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, Región de Los Ríos, a Don **JUAN PABLO MUÑOZ PASMIÑO**, RUN N° **13.729.498-2**, profesional, Arquitecto a contrata, con residencia en Valdivia.
2. ESTABLECESE, que el funcionario citado, conforme al cargo funcional que desempeñará, deberá rendir Póliza de Fidelidad Funcionaria.
3. COMUNIQUESE, la presente Resolución al funcionario citado, al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Los Ríos, a las Direcciones Regionales, Divisiones, Departamentos, Unidades Asesoras, y al Departamento de Recursos Humanos todos dependientes de la Dirección de Arquitectura – MOP.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-

CLAUDIA SILVA PAREDES
Arquitecto

Directora Nacional de Arquitectura - MOP

FMZ/FLS/JSF/CSD/gah.
RRHH.268-16
N° Proceso: 9817405